

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

Período evaluado: 1 de mayo a 31 de agosto de 2015

Fecha de elaboración: 7 de septiembre de 2015

Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión: Enrique Moyano Luna

INTRODUCCION

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 (12/jul./2011) Estatuto Anticorrupción, y desde la fecha de su expedición es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web de la institución, cada cuatro meses un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y presenta el siguiente informe en lo relacionado con el Sistema de Control Interno de la Universidad Francisco de Paula Santander, acorde con lo expuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

En cada cuatrimestre, se pretenderá presentar los principales logros, avances y aspectos por mejorar alcanzados en cada uno de los subsistemas y elementos del Modelo Estándar de Control Interno, describiendo de qué manera la institución cumple con los lineamientos establecidos y un resumen del estado del sistema de control interno.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Avances / Aspectos destacables.

- La Oficina de Planeación y el Equipo Operativo del SIGC, desarrollaron un taller teórico-práctico con los líderes de los diferentes procesos y su equipo de trabajo, dicha capacitación tuvo como fin, brindar mayor información en cuanto a la documentación necesaria para la actualización y realización de los Mapas de Riesgos.
- La Rectoría dio a conocer la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015 por medio de la cual se define el trámite y los requisitos para la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras.
- Mediante Resolución 039 del 10 de junio de 2015, la Universidad Francisco de Paula Santander designó a la Doctora Claudia Elizabeth Toloza Martínez, como Rectora para el periodo 2015 – 2018.
- El Ministerio de Educación Nacional realizó visita a la UFPS, a través de una delegación de pares académicos asignados por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES, para la evaluación de tres Programas Académicos de Maestría que pretenden ser ofertados: Maestría en Educación Matemática, Maestría en Ingeniería de Sistemas y Maestría en Ingeniería Eléctrica.
- La Oficina de Planeación, mediante el Comité de Calidad viene presentando a la comunidad universitaria el Boletín Informativo de Socialización del Código de Buen Gobierno UFPS - 2015.
- El programa de Ingeniería Biotecnológica perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente de la UFPS, resultó favorecido para recibir un acompañamiento externo por parte de pares colaborativos con miras a la Acreditación de Alta Calidad cumplido un proceso de convocatoria ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN, se presentaron todos los aspectos requeridos y fueron seleccionados 10 programas a nivel nacional, ocupando el tercer lugar Ingeniería Biotecnológica de la UFPS.
- La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, dentro de su Programa Recredarte desarrolló las siguientes actividades:
 - Olimpiadas deportivas de docentes y administrativos.
 - Vacaciones recreativas para los hijos de docentes, administrativos y estudiantes.
 - Semana universitaria.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- Los diferentes procesos de la universidad deben realizar el avance de sus respectivos mapas de riesgos de corrupción para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- Se presentó el Informe de Control Interno sobre Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias para el primer semestre de 2015. Se reportaron un total de 95 PDQRS, atendidas a través de los canales establecidos (línea telefónica, presencial, sistema PDQRSoft, buzones), las cuales fueron radicadas y redireccionadas de forma oportuna a la dependencia de competencia, para su atención y respuesta.
- Se instaló la mesa multiestamentaria para el estudio, análisis y propuestas de modificación del Estatuto Electoral Institucional, la cual cuenta con la participación de la representación de docentes, administrativos y estudiantes.
- Las redes sociales twitter y Facebook de la universidad, se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real. Además de la página web que brinda información veraz y oportuna a los usuarios.
- Es evidenciable en la página web institucional la entrega permanente y completa de información a los usuarios, de acuerdo a las directrices de Gobierno en Línea (Ley 1712 del 6 de marzo de 2014), relacionada con la transparencia y acceso a la información pública.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- La atención y oportunidad por parte de los responsables de cada proceso para responder las PDQRS, debe continuar fortaleciéndose, con el fin de mejorar los resultados en la gestión de la universidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- Se llevaron a cabo auditorías de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de verificar que las acciones de mejoramiento derivadas de las auditorías anteriores, se implementaran de manera eficiente y eficaz.
- La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías desarrolló auditorías de gestión a diferentes Programas Académicos y dependencias de la Institución.
- La Oficina de Planeación organizó el Seminario Taller en Sistema de Gestión de Riesgos dictado por un funcionario del ICONTEC, dirigido a los líderes y al personal de apoyo de cada proceso.
- Según lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, la Oficina de Control Interno, realizó informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de algunos procesos de la universidad, en lo pertinente a su avance.
- La Oficina de Planeación adelantó asesorías y acompañamientos a los diferentes procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la universidad con el fin de fortalecer los procedimientos, mapas de riesgos y demás documentación requerida por el sistema.
- La Oficina de Control Interno llevo a cabo una auditoria al Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO, para verificar si cumple con sus funciones de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional y seguridad industrial aplicables a la institución.

- El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno aplicó una encuesta para conocer la opinión de los empleados no docentes sobre las condiciones de trabajo, el funcionamiento y actividades desarrolladas por COPASO.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- Actualización y ajustes del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, de acuerdo al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.
- De acuerdo a la auditoría llevada a cabo por la Oficina de Control Interno al Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO, se concluyó que se debe formalizar mediante acto administrativo su creación, conformación y funcionamiento. Además se requiere revisar y ajustar la Política de Salud Ocupacional de la universidad.
- Se requiere la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la universidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1443 de 2014.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mejoramiento continuo se encuentra el Sistema de Control Interno, debido a la necesidad de actualizar y ajustar el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- de acuerdo al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

Los Mapas de Riesgos de los procesos de la institución, se están actualizando, dando énfasis al objetivo del proceso, para garantizar la operatividad de los controles y evitar la materialización de los riesgos.